

17

## **CONTRIBUCIÓN TEÓRICA**

**A LA ENSEÑANZA DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR  
CUBANO DESDE LA OBRA DE COSME DE LA TORRIENTE Y  
ALBERTO LAMAR SCHWEYER**

# CONTRIBUCIÓN TEÓRICA

A LA ENSEÑANZA DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR CUBANO DESDE LA OBRA DE COSME DE LA TORRIENTE Y ALBERTO LAMAR SCHWEYER

## THEORETICAL CONTRIBUTION TO THE TEACHING OF THE CUBAN CONSERVATIVE THOUGHT FROM THE WORK OF COSME OF THE TORRIENTE AND ALBERTO LAMAR SCHWEYER

Paul Sarmiento-Blanco<sup>1</sup>

E-mail: [psarmiento@uho.edu.cu](mailto:psarmiento@uho.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4022-8486>

Leidiedis Góngora-Cruz<sup>1</sup>

E-mail: [lgongora@uho.edu.cu](mailto:lgongora@uho.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5870-1606>

Rolando Eduardo Medina-de la Rosa<sup>2</sup>

E-mail: [rmdelarosa2016@yahoo.com](mailto:rmdelarosa2016@yahoo.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3533-2323>

<sup>1</sup> Universidad de Holguín. Cuba.

<sup>2</sup> Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Cuba.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Sarmiento-Blanco, P., Góngora-Cruz, L., & Medina-de la Rosa, R. E. (2023). Contribución teórica a la enseñanza del pensamiento conservador cubano desde la obra de Cosme de la Torriente y Alberto Lamar Schweyer. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 6(3), 150-160.

### RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es realizar un acercamiento teórico e historiográfico a la corriente nacionalista conservadora en Cuba, durante la etapa de la República burguesa, a través de dos figuras representantes de esa corriente ideológica: Cosme de la Torriente y Peraza (1872-1956) y Alberto Lamar Schweyer (1902-1942); ambos estadistas y pensadores cubanos que defendieron el orden republicano burgués y se opusieron a alternativas revolucionarias desde posiciones contrarias. En este sentido se enriquece la enseñanza de la historia de Cuba a partir del estudio de los preceptos teóricos e históricos del nacionalismo cubano y del pensamiento social y la praxis de estas dos figuras históricas, teniendo en cuenta que los estudios sobre el discurso político conservador constituyen un proceso en formación que ha venido fortaleciéndose y ganando espacio en la historiografía nacional. Por otro lado, favorece estudios comparativos con otras corrientes de pensamiento nacional.

### Palabras clave:

Historia de Cuba, pensamiento, nacionalismo, república, conservador.

### ABSTRACT

The objective of the present work is to carry out a theoretical approach and historiográfico to the conservative nationalist current in Cuba, during the stage of the bourgeois Republic, through two you figure representatives of that ideological current: Cosme de la Torriente y Peraza (1872-1956) y Alberto Lamar Schweyer (1902-1942); ambos estadistas y pensadores cubanos que defendieron el orden republicano burgués y se opusieron a alternativas revolucionarias desde posiciones contrarias. En este sentido se enriquece la enseñanza de la historia de Cuba a partir del estudio de los preceptos teóricos e históricos del nacionalismo cubano y del pensamiento social y la praxis de estas dos figuras históricas, teniendo en cuenta que los estudios sobre el discurso político conservador constituyen un proceso en formación que ha venido fortaleciéndose y ganando espacio en la historiografía nacional. On the other hand it favors comparative studies with other currents of national thought.

### Keywords:

History of Cuba, thought, nationalism, republic, conservative.

## INTRODUCCIÓN

En lo fundamental, los estudios sobre el pensamiento político cubano en la primera mitad del siglo XX y su enseñanza en la Educación Superior han estado permeados por enfoques ideologizados y dogmas que han lacerado la visión de investigadores y profesores sobre diversos representantes de corrientes ideológicas que no promulgaron con el progresismo ni con ideas de izquierdas. Dos ejemplos, Cosme de la Torriente y Peraza (1872-1956) y Alberto Lamar Schweyer (1902-1942). Generalmente a ambos ideólogos burgueses, la historiografía y la pedagogía marxista cubana, los ha encasillado en un limbo de reaccionarismo y conservadurismo cubano. No obstante, en las últimas décadas se han abierto fronteras temáticas y metodológicas que contribuyen a buscar un equilibrio en los enfoques historiográficos y didácticos sobre este tipo de pensamiento (Ibarra, 2017).

Torriente perteneció a la generación de cubanos nacidos en la década de 1870 en el occidente de Cuba, que se lanzó a la manigua con orígenes clasistas acomodados y niveles de instrucción universitaria, que les garantizó promociones rápidas en la jefatura militar, y que al finalizar la guerra ocuparon importantes cargos en la esfera política y diplomática de la República, incluyendo ministerios, cargo senatorial, representante en varios países y organismos internacionales, y otros cargos públicos.

Su larga vida le permitió ser testigo o protagonista de sucesos significativos de la historia nacional, desde el acompañamiento a su antiguo jefe el general Calixto García a Estados Unidos, comisionados por la Asamblea de Santa Cruz del Sur a finales de 1898, hasta los días en que estuvo entre los gestores del Partido Conservador, fue Secretario de Estado con Menocal (1913) y con Carlos Mendieta Montefur (1934-1935), y bajo la presidencia de Alfredo Zayas (1921-1925), fue nombrado primer embajador de la Isla en los Estados Unidos. También sobresale su activa participación en las negociaciones que pusieron fin a la Enmienda Platt y al Tratado Permanente, así como sus polémicas conciliaciones para poner fin a las dictaduras de Machado y Batista.

Por su parte, Alberto Lamar Schweyer (1902-1942) fue uno de los pensadores y escritores cubanos a los cuales los estudios políticos, historiográficos y la enseñanza universitaria les deben un espacio, pues los trabajos que existen se refieren prácticamente a su producción literaria, aunque también adolecen de un profundo análisis. Desde el punto de vista literario cultivó el ensayo, la novela y la filosofía, aspecto poco comprendido en su vida intelectual y a pesar de la crítica recibida *“fue la pluma más inteligente y culta de su promoción y, con todo, no logró zafarse de los grillos que se había impuesto”*. (Pogolotti, 2009, p. 121)

Fue representante de la vanguardia literaria, esa que vendría abrirse paso en la década del veinte y porque no

decirlo, formó parte de la vanguardia política, de esa generación, que impulsaba el cambio en el país, pero hoy su pensamiento es uno de los referentes teóricos del conservadurismo en Cuba.

El trabajo se plantea como objetivo realizar un acercamiento teórico e historiográfico a la corriente nacionalista conservadora en Cuba, durante la etapa de la República burguesa, a través de dos figuras representantes de esa corriente ideológica: Cosme de la Torriente y Peraza (1872-1956) y Alberto Lamar Schweyer (1902-1942); ambos estadistas y pensadores cubanos que defendieron el orden republicano burgués y se opusieron a alternativas revolucionarias desde posiciones contrarias.

## DESARROLLO

La base ideológica del pensamiento y la actuación política tanto de Cosme de la Torriente y Peraza como Alberto Lamar Schweyer se sustentó en el nacionalismo conservador, corriente política que propuso la creación de un estado-nación bajo las premisas del republicanismo moderado. La idea se basaba en una vertiente del liberalismo, pero bajo la fuerza hegemónica de sectores de la burguesía, clases medias, que aliadas o no, al capital norteamericano aspiraron a lograr la modernidad burguesa de profunda raíz nacional (Pérez, 2019).

A partir de la elaboración de una teleología política-filosófica que intentó legitimar el pasado histórico nacional, utilizando símbolos de las guerras independentistas, incluido sus próceres –Torriente y Lamar fueron dos de sus más ardientes defensores–, apelaron a las fuerzas morales del pueblo para enfrentar los problemas de la sociedad.

La defensa de la democracia burguesa por Torriente y de un gobierno dictatorial por parte de Lamar Schweyer, se unió a la lucha de ambos por adecentar la vida pública y la protección de la educación y la cultura nacional. Torriente, partidario de un sistema político plural que enalteciera la nación, le temía a su vez la creación de partidos sociales radicales que obstaculizaban la institucionalidad republicana. Para Torriente, *vamos fomentando y labrando en nuestras clases pobres la odiosidad contra todo el que está arriba, contra el Gobierno, contra el Congreso, contra todos los grandes intereses capitalísticos, contra la prensa que no las defiende, contra todo el que ha traído ese estado de cosas en Cuba* (Torriente, 1939). Por su parte, para Lamar Schweyer: La democracia representada en este caso por los pueblos latinos, sufre una crisis, tal vez un fracaso que viene a cerrar un ciclo evolutivo. Esta crisis y el consiguiente eclipse del liberalismo, era toda una fatalidad sociológica, una consecuencia inevitable de la situación anormal (Lamar, 1923).

Con tan solo 22 años, Lamar Schweyer sostuvo la tesis sobre el fracaso de la democracia, causado, sobre todo, por los efectos de la Primera Guerra Mundial, aun cuando, a pesar de la decadencia democrática, aún no había

elaborado su solución, que sería la tesis central del libro que escribió en 1927: la dictadura, modelo político, de base positivista y nietzscheana. El fracaso de la democracia lo justificó Lamar con ejemplos de algunos dictadores ilustrados y los efectos negativos de la guerra, aunque, estos razonamientos eran debatibles y él no creía en la democracia como fórmula viable.

Derivado de los anteriores preceptos, se puede inferir desde la perspectiva de la politología, la historiografía, y como variable metodológica, a la hora de introducir este aspecto en la enseñanza de las corrientes ideológicas que, un rasgo que tipificó esa posición nacionalista, consistió en que su variante ideológica de nacionalismo pretendía conservar la estabilidad de instituciones republicanas a través de la modernización de los procesos electorales, la evolución lógica de los cambios naturales dentro del sistema y no de revoluciones radicales, una especie de positivismo político (Santana, 2008).

Ambos ideólogos favorecieron el cumplimiento de la ley y el orden, impidiendo las revoluciones políticas y no su impulso. Por eso tal vez, en determinados contextos republicanos asumieron posiciones conservadoras desde las perspectivas de otros sectores sociales.

Con respecto a la influencia estadounidense sobre la Isla ambos diferían. El pensamiento de Torriente no fue excesivamente negativo o beligerante lo que motivaría una posición contradictoria con respecto a esa nación, por un lado admiración, y simultáneamente cierto rechazo del modelo de injerencia estadounidense. Esta ambivalencia parece apuntar a una dificultad interpretativa, que según Ramos (1919), los giros inesperados del devenir histórico colocaron a esta figura fuera de los anaqueles escénicos: demasiado conservador para ser revolucionario y demasiado revolucionario para ser conservador.

De este modo, la tutoría de los Estados Unidos a Cuba, Torriente (1929), la consideraría exitosa si los cubanos logran incorporar los elementos del progreso norteamericano necesarios para insertar la república en la senda de las grandes naciones, y por tanto, el desarrollo se produciría a partir de la introducción de tecnología, capital, e instituciones políticas de países civilizados, en este caso su paradigma, los Estados Unidos.

Por otro lado, la creencia de un desarrollo progresivo bajo la guía de una nación más adelantada, implicaba que la influencia norteamericana no fue una imposición lineal o unilateral, sino un complejo proceso de negociación en el cual muchas de sus más importantes proposiciones – las norteamericanas –, fueron abrazadas por los cubanos como afirmaciones del progreso, que ofrecían la promesa de una vida mejor.

Una opinión contraria la tuvo Lamar Schweyer (1934), para quien, los Estados Unidos de América tuvieron una alta cuota de responsabilidad en la crisis de la República de Cuba entre 1930-1933 y fueron los culpables de la

caída del régimen de Machado en agosto de 1933. Por consiguiente, para Lamar era difícil entender una futura relación cordial con los estadounidenses a partir de su cínico pragmatismo político, perjudicial a los intereses de los cubanos.

Otro elemento a tener en cuenta para seguir el derrotero comparativo de estos dos ideólogos de la burguesía cubana, y como rasgo que tipificó su nacionalismo de corte conservador lo constituye, la forma de adaptación que proponían ante la apropiación de las nuevas convenciones que procedían de los Estados Unidos. En sus concepciones predominaba la visión de que el encuentro cultural cubano con los norteamericanos, debería ser visto como un esfuerzo para diseñar un entendimiento (Torriente, 1930). Es decir, la adaptación como redención necesaria para los cubanos.

En el caso de Lamar Schweyer, concebía la redención como *“un proceso de adopción y apropiación de diversos tipos de razas que podría solventar el irrespeto norteamericano y a la vez sería un medio para defender la nacionalidad”*. (Lamar, 1927, pp. 56-57)

Lamar (1927), consideraba que una democracia convincente y sostenible en un entorno marcado por el conflicto entre razas desiguales y a la vez por la eterna presencia estadounidense se solventaría por un escenario sociológico de sujetos sociales herederos de la lucha por la supervivencia de sus antepasados. En esta situación, el mismo no podía constituirse en ciudadanía moderna. De modo que la solución al subdesarrollo político y social tenía que contar con esos elementos. Por tanto, para enfrentar, para adaptarnos, para redimirnos como cubanos debía encontrarse entre todos los caudillos uno que realmente se hiciera cargo de la situación nacional.

Desde la perspectiva socioclasista, el nacionalismo conservador que caracterizó a Torriente y Lamar develaría una amplia movilidad social. Este tipo de ideología, traspasó el umbral de un solo grupo o clase social, y se transversalizó lo mismo desde sectores hegemónicos de la burguesía hasta las clases medias, incluso en sectores marginados de escasa cultura se pudieron encontrar posiciones conservadoras desde una dimensión nacionalista. Zanetti (2021), reafirma este criterio y al referirse a esta variable la considera ineludible para armonizar los estudios sobre el pensamiento cubano en la primera mitad del siglo XX. *“No podemos soslayar los movimientos y mudanzas en las mentalidades de las diversas clases y grupos sociales que componen el panorama socio-cultural cubano en los primeros cincuenta años de la pasada centuria cubana. Es decir, desde posiciones de la alta clase política cubana al igual que desde los arrabales de las ciudades cubanas republicanas se piensa en la idea de la modernidad, del progreso”*. (p. 171)

Después de analizar algunos presupuestos teóricos en ambos pensadores, corresponde un acercamiento a la

praxis política de cada uno, para entender la conexión entre ideología y deber ser de ambos. En el caso de Torriente, la praxis diplomática durante su participación en el servicio exterior cubano hasta 1934, se centró en la lucha jurídica por la eliminación de la Enmienda Platt, hecho que logró en 1934 como Secretario de Estado del gobierno de Concentración Nacional (provisional) de Carlos Mendieta Montefur. Como antecedente del mismo, en el periodo comprendido entre 1922-1933, Torriente enunció una nueva exégesis de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, porque el apéndice constitucional le había generado graves problemas al consenso hegemónico del imperialismo y la burguesía cubana. Su propósito como diplomático, al hacer esta propuesta, era que terminase de una vez la injerencia directa que propiciaba el Tratado Permanente, sin que ello conllevara a una ruptura de los estrechos nexos con los Estados Unidos.

Un paso esencial en este bregar diplomático, fue su gestión en los Estados Unidos entre 1923-1925, al lograr, como primer Embajador y Enviado Extraordinario y Plenipotenciario oficial de Cuba ante ese gobierno, la ratificación del Tratado Hay-Quesada, que reconocía la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos. Esa misión reveló la esencia de un nacionalismo conservador y fue favorecida por el contexto político interno en Cuba durante ese bienio, en especial, por las protestas populares contra el gobierno de Zayas y la injerencia imperialista. En este sentido, el profundo sentimiento ant imperialista de sectores populares y clases medias, facilitaron la misión del embajador, quien advertiría a las autoridades estadounidenses sobre la probabilidad de una explosión social en su país.

El diplomático cubano estaba consciente que para recuperar la soberanía definitiva sobre la Isla de Pinos debía partir de cuestionar el artículo VI de la Enmienda Platt, en el cual se había enunciado, dejar para un futuro convenio, la fijación de la propiedad del pequeño territorio insular. Además, argumentaría que durante la rúbrica del Tratado Hay-Quesada de 1903, el gobierno de Estados Unidos se había comprometido a renunciar a toda reclamación en cuanto a la propiedad de Isla de Pinos.

Torriente (1922), aprovecharía igualmente las brechas discursivas abiertas en el proceso negociador por las propias autoridades norteamericanas. *“Toda nación tiene derecho a existir y a conservar y proteger su soberanía... toda nación tiene derecho a la independencia, en el sentido de procurar su felicidad y libre desarrollo sin intromisión o control de otros estados”* (p. 98). Esta concepción fue todo un anticipo de la complicada gestión del cubano, y además, prepararía las condiciones para en un futuro negociar la abrogación de la Enmienda Platt.

En definitiva, resultaba contradictorio que Cuba tuviese que demostrarle a Estados Unidos, que la Isla de Pinos formaba parte del archipiélago antillano, en lo geográfico y en lo jurídico. No obstante, esa era la lógica del

pensamiento político de sectores burgueses y de clases medias, la cual giraba en torno a superar gradualmente al plattismo y generar más espacios de soberanía frente al sistemático injerencismo imperialista.

Junto a la praxis diplomática, Torriente fue tejiendo entre 1923 y 1933 una doctrina que se correspondió con su intención de batallar jurídicamente por eliminar la Enmienda Platt bajo los preceptos de un nacionalismo poco radical, pero congruente con sus intereses políticos.

En 1923, al abordar algunos aspectos de las relaciones internacionales cubanas, denunció cautelosamente, diversas formas de injerencia aplicadas por Estados Unidos hacia Cuba. Para Torriente (1923), en su obra: *Las relaciones de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*, precisaba que *“no puede encontrarse, para el estudio de la cooperación entre las naciones, ningún tema más interesante que el de las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América... No habrá jamás cooperación internacional fructífera, entre Cuba y otras naciones, si se altera o dificulta la cooperación internacional entre nuestra nación y la que debe ser, por los impulsos de nuestro corazón y por nuestras convicciones, nuestra mejor amiga”* (p. 8)

Por consiguiente, a pesar del conflicto que generaba la existencia del apéndice constitucional, continuaba mostrándose favorable a una conciliación con los norteamericanos sobre la base del reconocimiento de la necesidad de tener relaciones especiales con ese país. De la misma forma, se pensaba que Cuba, como correspondía a un estado soberano, siempre había cumplido con el Tratado Permanente y con sus obligaciones internacionales.

No obstante, resulta lógico entender que que tanto dentro como fuera de Cuba, se había comenzado a querer torcer arbitrariamente el espíritu del tratado al interpretar la concertación de un empréstito como fuente de injerencia (Torriente, 1923).

Por otra parte, para Torriente (1926), en su texto: *James Brown Scott aseveraría que, es muy firme su creencia de que si a la República no le hubieran puesto andadores en los primeros tiempos de su vida, en los que pudiéramos llamar su infancia —de la que ya afortunadamente ha salido para entrar de lleno en los de una robusta juventud—, la mayoría de las dificultades que hemos sufrido no se hubieran presentado, o de presentarse se hubieran resuelto por los remedios y los recursos que han curado a otros pueblos, como lo atestigua la Historia “nada peor que el que la tutela subsista después de la mayoría de edad, cuando con ésta el libre albedrío y el sano juicio han llegado y entrado en acción. El ejercicio de la tutela implica la recurrencia constante del pupilo al tutor; y así la amenaza de la injerencia extranjera ha producido siempre... la apelación a recursos o procedimientos a que incita el más perturbador de la conciencia de todo buen patriota cubano de los artículos del Tratado Permanente”* (pp. 45-46)

Por tanto, su proyecto sobre la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América se afincaría en una moderada crítica a su propia convicción sobre la necesidad del tutelaje estadounidense. De esta forma, a partir de su praxis diplomática, había introducido modificaciones sustanciales en su doctrina nacionalista: primero, tal vez hubiese sido preferible carecer de todo tutelaje en los tiempos iniciales de la república, y los gobernantes cubanos hubieran sido capaz de implementar soluciones autóctonas a los problemas inherentes a su impericia; segundo, la persistencia de la dependencia no había hecho más que generar perturbaciones internas, pues Cuba había alcanzado su madurez como entidad nacional, mientras se mantenían relaciones de supeditación innecesarias y extemporáneas.

La lógica conduciría a plantear que para erradicar esta dificultad, era preciso generar en el pueblo estadounidense, una matriz de opinión favorable a extirpar del Tratado Permanente, aquellas cláusulas que dieron lugar a dificultades en las relaciones internacionales de Cuba, y la incorporación de otras que lo convirtieran en un convenio de amistad o alianza entre ambos países.

Sobre su participación activa en la abrogación de la Enmienda Platt en 1934, como negociador, tanto él como Manuel Márquez Sterling, mostraron su consentimiento con la demanda norteamericana de conservar la base naval de Guantánamo. Sin embargo, ambos no aceptaron en primera instancia la base militar, que fue parte de las cuestiones que se rectificaron en las negociaciones, aunque lo cierto fue, que los sectores militares del gobierno estadounidense se negaron rotundamente a cederla y chantajearon a Cuba con que ellos, según tratado anteriores, aún conservaban el derecho de construir otra en Bahía Honda. Fue así que impusieron la coyunda de que, o se aceptaba la base de Guantánamo, o ellos se quedarían también con la de Bahía Honda.

Al final el gobierno cubano tuvo que ceder en esto debido no sólo a las presiones de los militares norteamericanos sino también a la necesidad que tenían de contener la crisis revolucionaria que enfrentaba la República en 1934. El tratado de Relaciones entre Cuba y los Estados Unidos formó parte de la propaganda política del "Buen Vecino" de Franklin D. Roosevelt y Cuba obtuvo de él casi todo a lo que aspiraba menos la base de Guantánamo. De aquellas negociaciones que trajeron una nueva época a Cuba, tampoco fue favorable del todo el nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial de 1934 que por cierto también se utilizó como moneda de cambio para intentar someter a los cubanos.

En cuanto a la praxis política de Lamar Schweyer, la misma se concentraría en la quimera intelectual y la defensa teórica del régimen dictatorial. Sus proposiciones ideológicas se sustentaron en un tipo de gobierno que le concernió un precepto filosófico que defendiera la dictadura, claro está, hasta tanto surjan condiciones para

la democracia. Esta concepción pecó de utópica, pues según las condiciones que el intelectual matancero estableció dejarían la democracia para otro tipo de sociedad, básicamente europea, pues el proceso racial y cultural que demandó necesitaría tiempo para producirse.

La prueba de la libertad es, por lo tanto, la existencia de individuos y sociedades libres, y este hecho ya no es un postulado, sino una realidad, que demuestra la existencia de la libertad como origen y destino de toda la humanidad (Lamar, 1929). Según esta concepción de la libertad se niegan presupuestos ideológicos que sustentaron las revoluciones burguesas, formulado por los iluministas franceses y que se resume en los Derechos del Hombre y el Ciudadano: igualdad, libertad, fraternidad.

También delineó la inviabilidad de la democracia en los países latinoamericanos y por consiguiente, la defensa de las dictaduras como una necesidad histórica o sociológica determinada por leyes biológicas inamovibles.

Lamar defendía la idea de que ver el Estado como lo superior en el espíritu de los individuos instala en ellos una cámara sagrada dedicada a su devoción. Por tanto domina, no da libertades a las élites sino privando de ellas a los inferiores, condenándolos a la obediencia y a la ignorancia por una cuestión racial (Lamar, 1929).

En los sistemas políticos cerrados, unilaterales, totalitarios, absolutistas, el Estado, el partido, la raza, la clase imponen su criterio único, sin discusión. La libertad exige deliberación, posibilidad de rechazo o de asentimiento consciente; excluye la actitud paciente, pasiva. La libertad no es conformismo ni resignación: es autodominio, capacidad decisoria, riesgo constante en ese cruce de caminos que es cada instante de la vida. El reino de la libertad es el de la superación de la necesidad determinista y la causalidad mecánica.

La democracia burguesa no garantizaba la estabilidad política necesaria a la burguesía y no puede, a partir de ella, contener el avance de las fuerzas sociales opuestas; de ahí que no le quede más remedio que sacrificar la propia democracia burguesa y justificar la necesidad de la dictadura como única vía de garantizar un estado de orden establece Lamar Schweyer no está solo, él es un ideólogo de esta burguesía.

En este sentido, el concepto político de libertad se fundamenta en su concepción filosófica y jurídica, a la vez que las integra, al ser una reflexión filosófica sobre el derecho. Lamar fue un individuo influenciado por el iusnaturalismo y por la filosofía del derecho de Hegel. De todos modos, su discurso no puede considerarse un aporte a la filosofía del Derecho. Hasta el momento, no existen evidencias de que Lamar haya leído, analizado o criticado la polémica en torno a la filosofía del derecho de esta época (Hernández, 2010).

Resulta interesante al abordar su concepción, dilucidar el lugar que ocupan en sus opiniones intelectuales, las características étnicas y las fuerzas anárquicas, para la obtención de la libertad. Pueblos impreparados, antidemocráticos, con definida tendencia a la anarquía, la libertad fue en ellos la expansión de las características étnicas y la aplicación de las fuerzas anárquicas, cultivadas en potencia por el coloniaje. La revolución al brindar la oportunidad del gobierno hispano-americano, hasta entonces no ensayado abre la brecha a las corrientes de desorganización que perduran en nuestros días.

Para Lamar (1927), confluyeron dos grandes causas que hacen inefectiva e improbable la libertad y la democracia en Latinoamérica. *“Una, la formación étnica y su consiguiente conformación psicobiológica del latinoamericano que lo hace un ser inapropiado para disfrutar la libertad, la democracia, la cual conduce irremediamente a la anarquía; la otra, la manifestación de esta gran causa psicobiológica a través de la historia de Latinoamérica, donde no hay arraigo ni tradición de libertad y democracia.”* (p. 83)

La dimensión eugenésica de Lamar formaría parte de una tendencia socialdarwinista que, al seguir estándares discursivos continentales, se insertaría en el ambiente intelectual cubano desde principios de siglo. La crítica o defensa de determinados rasgos del cubano desde una perspectiva biologizante puede rastrearse en la producción intelectual de la época.

En este sentido existió una especie de contrapunteo intelectual indirecto entre Torriente y Lamar, debate que debe ser considerado como punto de partida para atemperar los estudios historiográficos del tema sobre pensamiento conservador cubano, y a la vez actualizar el sistema de conocimientos acerca de este contexto republicano. Y es que en 1927 lo motivaría la polémica político-filosófica que se movía en la conciencia social de la época: democracia o dictadura, esos dos términos crecieron de tono durante ese año (Sarmiento & Góngora, 2018).

El político matancero –aunque no se inmiscuyó directamente en los debates públicos en torno al libro *Biología de la democracia*, del otro polemista también matancero, Lamar Schweyer–, tuvo la intención de desfigurar a los sectores de izquierda que él mismo censuró como extremistas. Manifiestos, artículos, entrevistas en los periódicos, crítica a la prórroga de poderes, la cual Lamar apoyó, fueron los subterfugios legales utilizados que Torriente, como abogado promovió para defender la democracia burguesa.

De ahí que Torriente refiriéndose a esta maniobra dictatorial de Gerardo Machado para perpetuarse en el poder afirmó que cuando los cubanos se lanzaron a la manigua en 1895 lo hicieron para lograr un régimen de libertad en el que todos los derechos individuales establecidos por la Constitución de 1901 fueran reverenciados para

siempre en toda su magnitud y con todo el vigor de la ley (Torriente, 1927). Varios sectores intelectuales en esa etapa consideraron que en la corta vida republicana los ciudadanos cubanos no siempre vieron respetados sus derechos, esencialmente en lo que respecta a la libre expresión y al derecho de reunirse.

Para los investigadores Sarmiento & Góngora (2018), Torriente era un profundo erudito y participante directo de la historia democrática de la República burguesa, que alertaría sobre el daño que las reelecciones y tantos años en el poder de un político podrían ocasionarle al país. De esta forma continuaría una inaplazable cruzada contra Machado sosteniendo sus opiniones críticas en un discurso netamente liberal.

Realmente, los años comprendidos entre 1927-1933, la etapa de la dictadura machadista, fue un período donde las polémicas que se dan en torno a la cultura y a la política, expresaron disímiles criterios económicos, políticos, filosóficos y sociales de la intelectualidad cubana. Es en este marco de crisis, de renovación artística, filosófica y toma de conciencia social, se desarrolló la controversia entre Alberto Lamar Schweyer-Roberto Agramonte y Pichardo, la llamada polémica de 1927, la cual reveló esta diversidad de ideales y ha sido examinada como la expresión de las contradicciones dentro del minorismo, sin profundizar en sus implicaciones políticas y culturales.

La publicación de *Biología de la Democracia*, estimado como un escrito filosófico -sociológico reaccionario, provocó una enconada disputa ideológica dentro y fuera del minorismo. Lamar, quien había participado en la Protesta de los Trece, integrado la Falange de Acción Cubana y realizado una serie de actividades que lo identificaban como integrante del minorismo, justificó en su libro el establecimiento de dictaduras y la incapacidad, por razones biológicas, para lograr un sistema democrático, en América Latina y Cuba.

Fueron muy variadas las opiniones que giraron alrededor de la publicación del libro, pero el análisis sobre las ideas fundamentales, es exiguo. Para Varona (1927), el insigne pedagogo cubano el valor del libro, *“era muy malo, un libro especioso, y sobre todo insincero. Lo insincero es clownesco, y lo clownesco no tiene más valor que el de la mayor o menor habilidad del clown... Mejor me parece ese otro libro con que se le replica lo malo de su joven autor es que sabe ya mucho, ¡y no nos perdona todo lo que sabes!”* (p. 24)

La polémica sobre la obra fue más allá del ámbito nacional. Llegó al político conservador chileno, Alberto Edwards, partidario también de un gobierno fuerte. Edwards discrepó con Lamar por la forma en que este presentó su modelo de dictadura continental y especialmente, por las consideraciones con respecto a la realidad política chilena en *Biología de la Democracia*. Este estadista chileno había polemizado años atrás con el diplomático cubano

Cosme de la Torriente y Peraza por las posiciones nacionalistas del cubano en la Liga de las Naciones en Ginebra durante 1923.

La réplica del intelectual y diplomático suramericano se produjo a través de la publicación *La fronda aristocrática en Chile*, libro en el cual dio a conocer su interpretación sobre la historia de Chile, propugnando la idea de un orden aristocrático y autoritario. Esta obra, puramente interpretativa, es producto del rechazo de su autor hacia su época. La solución para él, era un giro hacia la tradición e impactó profundamente en los futuros debates de la intelectualidad conservadora chilena, que lo sigue tomando de referencia, sobre todo en la etapa de Pinochet.

Las ideas de Edwards sobre la evolución social y la inferioridad de unas clases respecto a otras, en cierta medida lo aproximaron a Lamar, pero este hace un minucioso estudio de la política chilena y echa por tierra numerosas explicaciones de Lamar, respecto a la situación de ciertos gobiernos dictatoriales en algunos países latinoamericanos (Hernández, 2010).

Lamar constituyó un defensor de su posición política desde una concepción biologizante de los procesos y los seres humanos. Por consiguiente, la expresión de crisis de la clase oligárquica en 1927 era tener a Machado como carta dictatorial, junto a los intereses de la cúpula gobernante de los Estados Unidos para hacerle frente al progresivo ambiente explosivo de Cuba. Este es un caso en el cual, los mismos sectores burgueses de corte oligárquico sometieron a crítica el régimen político constitucional burgués.

Estos eventos facilitaron la identificación de Lamar con la causa de Machado y en 1929, publicó un libro de corte político *La crisis del patriotismo*, en el cual abordó la falta clara de espíritu nacional en Cuba. Incluso, polemizó con el intelectual marxista Juan Marinello quien sostuvo que la base de los problemas reales de nación cubana estaba en el imperialismo extranjero y la opresión económica.

*La Crisis de Patriotismo* constituye la búsqueda a la raíz de un problema sociológico y tiende a exponer un grupo de experiencias y realidades con las cuales se puede ya crear una teoría sobre las inmigraciones. Lo demás que contiene, aun cuando pudiera parecer cardinal, constituirá siempre un argumento de respaldo a su tesis.

No es un libro de política, presenta el problema de la afluencia de españoles a Cuba y de sus consecuencias en la integración de nuestro carácter. Para Lamar (1929): *“Cómo todo estudio sociológico este trabajo contiene una sugestión política. Ojalá sobre ella se construya, más adelante, por los llamado hacerlo, una política migratoria.”* (p 67)

Unas de las tesis que defendió fue hasta dónde el inmigrante puede ser un elemento de unión, de progreso y de

socialización y cuándo constituye el elemento disociador y peligroso para la integración de la nacionalidad.

En cuanto a Torriente, la crisis interna generada por los crímenes y la prórroga de poderes de Machado, la intensificación de la lucha revolucionaria, y los efectos de la crisis económica, justificaron su propuesta de conciliación política entre las fuerzas en pugna, con la finalidad expresa de evitar una intervención estadounidense y el triunfo de una revolución. A la altura de 1930, sostenía que la Enmienda Platt no ejercía coerción sobre la soberanía de Cuba en materia de relaciones internacionales, solamente se limitaba a prohibir la concertación de tratados favorables para terceras naciones en detrimento de la república, lo cual era aceptable para el pueblo cubano lo mismo que lo fue la intervención de 1898 (Torriente, 1930).

En este contexto, participaría directamente en la mediación de Sumner Welles durante 1933; sería uno de los protagonistas en la batalla jurídica final por la abrogación de la Enmienda Platt y en la firma de un nuevo convenio comercial con los Estados Unidos (1934); y suscitaría otras gestiones tendentes a reordenar las relaciones internacionales cubanas hasta el otoño de 1935 (Sarmiento & Góngora, 2018).

En cuanto a la mediación de Welles, la misma constituyó un proceso político-jurídico complejo, concebido desde Washington para poner término al movimiento revolucionario en Cuba mediante la conciliación de intereses entre las fuerzas opositoras derechistas y la dictadura, y mantener al margen, a las organizaciones de la izquierda radical y figuras conservadora que habían adoptado posturas insurreccionales en algún momento (Rodríguez, 2015).

De todos modos, la mediación no era una maniobra novedosa para Torriente, pues entre octubre y noviembre de 1931, había entrado en contacto con funcionarios de la dictadura cubana en los Estados Unidos y las autoridades de este último país. Su posición consistía en que la oposición a Machado, no debía llegar al punto de obligar al gobierno estadounidense de recurrir nuevamente a la intervención preventiva.

Según su opinión, existían procedimientos diplomáticos de los que podrían valerse indistintamente las administraciones de ambos países y la oposición cubana, con la finalidad de conformar un gobierno con políticos neutrales que convocara a elecciones generales (López, 2017). Sin embargo, era prematuro para que sus interlocutores machadistas y los sectores de la burguesía y las clases medias, a los cuales representaba Torriente, aceptaran la necesidad de acudir a dichos métodos con la intención de contener el proceso revolucionario que amenazaba con arrastrarlos a todos (Torriente, 1939.)

En 1933 Torriente asumió una posición sumisa y de adhesión con respecto a la presencia de Welles en Cuba, al aceptar el llamado “mal menor”, sin creer que lidiaba

con una forma de injerencismo más sofisticada que los acostumbrados desembarcos de tropas. Este enfoque lo convertiría en el encargado de manipular a la opinión pública, e intentar que la misma se pronunciase a favor de la estratagema diplomática, al fomentar una campaña publicitaria basada en la idea de que los buenos oficios constituían parte del Derecho Internacional Público, desde la perspectiva procesal, de acuerdo a la doctrina que él compartía con otros juristas como Antonio Sánchez de Bustamante.

Su defensa de la mediación, también incorporaba la reflexión, de que la misma constituía la antítesis del injerencismo predicado en la Enmienda Platt, porque demostraba su inoperancia y la pertinencia de su reemplazo por un tratado en sentido inverso: *“Todo aquel que no esté de acuerdo con el plan, que yo creo inmejorable, de una mediación autorizada, es porque solo desea una de estas dos soluciones: la inmediata intervención de los Estados Unidos... o un movimiento armado, revolución, guerra civil o como quiera llamársele, que nos llevaría también por el estado de anarquía que pudiera producirse, a la intervención militar y a un gobierno igual al expresado”*. (Torriente, 1939, pp. 156-157)

Esta concepción reflejaba los límites de un nacionalismo conservador constreñido en el marco del derecho burgués, con desconocimiento de la dialéctica de las luchas sociales cuando se trataba de interpretar la esencia de la dicotomía revolución/contrarrevolución que sacudía los cimientos de la institucionalidad republicana.

Su participación en la mediación generó polémica entre amplios sectores sociales desafectos al régimen y dentro de las fuerzas gubernamentales; incluso, figuras como Ferrara (1975), también cuestionaron su actitud. *“Sobre la tumba de Cosme de la Torriente yo escribiría muchos elogios, los mejores que un hombre público y privado puede tener. Pero escribiría dos errores: su apoyo a la reelección de Menocal en 1917, olvidando un criterio que sostuvo cuando se trataba de un administrador que pretendía lo mismo. El segundo error de Cosme: su sumisión a Welles. Cosme admiraba a Welles ciegamente desde 1933 hasta la década del 40. Nunca dio su brazo a torcer. No entendió que Welles intervenía en Cuba a favor de un antimachadismo confuso. Cosme no entendió que la misión de Welles era una intervención extranjera, cosa que Torriente siempre combatió cuando no le era favorable”*. (p. 494)

Lo antes expuesto evidenció el doble rasero de Ferrara también, canciller de Machado en 1933 y adalid del intervencionismo en la Sexta Conferencia Panamericana en 1928 y los años posteriores. Torriente por su parte, depositaba una ciega confianza en el desempeño de Welles, amparado en el beneplácito del presidente Roosevelt, y como recurso óptimo para la solución de la convulsión política sufrida por el pueblo cubano.

En esos años, Lamar Schweyer, por su parte siguió defendiendo su adhesión al dictador Gerardo Machado a través de sus novelas: *La roca de Patmos* (1932) y *Vendaval en los cañaverales* (1937). En *La roca de Patmos*, sobresalen la desilusión, el escepticismo y la indiferencia de un burgués en quien se prefiguran los rasgos esenciales del protagonista de *Vendaval en los cañaverales*. Esta última, fue una obra notable por su detallado examen de la problemática socioeconómica del campesino asalariado y por presentar el punto de vista de un burgués escéptico ante la violencia de los reclamos de justicia, novela de contrastes agudos. Muestra, además, un punto de vista burgués ante la realidad socioeconómica del campesinado.

Asimismo Lamar reveló otro sobre la libertad al someter a una demoledora crítica a la huelga obrera y campesina, aun cuando *Vendaval en los cañaverales* está compuesta de varios contextos, al autor le preocupó mostrar las peculiaridades de un ambiente limitado: examinar las problemáticas socioeconómicas en un central azucarero (Lamar, 1937).

Además expuso el desamparo rural de la Isla visto desde afuera, con la sobriedad de quien es capaz de anotar paso a paso los movimientos de la vida que transcurre en los bateyes y las guardarrayas, sin que la pobreza y el sufrimiento de los campesinos le impidan revelar un mundo hecho de injusticia, de hambre, de opresión, de seres mutilados en su alma, y organismos que el dolor no deja madurar. En este sentido, Lamar legó para los historiadores y filósofos cubanos la sagacidad de lo literario al borde del camino historiográfico y que contribuye también a replantear los moldes de una enseñanza que no puede quedarse en los marcos de un dogma ideologizado para poder calificarla (Alfonso, 2023).

Estas revelaciones pertenecen a un sujeto que no admitió ignominia contra los más desposeídos, enfrentándose con esta obra a los intereses del gobierno de turno republicano, que sirve a los norteamericanos. Por consiguiente *Vendaval en los cañaverales* como novela resultó un poco cosmopolita, del siglo XX o, para ser más exactos, es el reflejo de escándalos que se han dado muchas veces, y de pecados que se cometen todos los días.

Al final de su corta vida, dedicó Lamar escribió además otros libros considerados raros o frívolos por tratar cuestiones foráneas como *Memorias de Su Alteza Real, la Infanta de España, Doña Eulalia de Borbón*, cuyas cuatro ediciones en francés, inglés y castellano aparecieron en París durante 1935, Londres, 1936, Nueva York, 1937 y Barcelona en la década del cuarenta.

Un año antes de morir, tuvo tiempo para escribir y publicar *Francia en la trinchera* (1941), en el cual recrea el ambiente de la Francia de Pétain y el régimen de Vichy, considerados por Lamar como una isla en medio del campo magnético creado por el fascismo, el comunismo

ya la democracia. De hecho, Lamar Schweyer se opuso a la política injerencista de los Estados Unidos al considerarlos principales responsables de la caída de Machado, mientras mantuvo una relación cultural con Europa, sobre todo con Francia. Él compartió con la izquierda la defensa de lo latinoamericano y la independencia política, aunque desde una perspectiva anti-democrática y elitista. Elaboró una concepción alternativa frente al naturalismo y el academicismo con un fuerte componente filosófico. Arte y filosofía quedan engarzados en una unidad indisoluble. Eso lo hace un precursor del movimiento vanguardista en Cuba (Segreo, 2016).

En el caso de Cosme de la Torriente a manera de epítome de su gestión diplomática, en el otoño de 1935, regresó por última vez a la sede de la Liga de las Naciones en Ginebra, para solucionar los problemas derivados de las deudas financieras de Cuba con ese organismo internacional, con el cual estaba familiarizado. La ocasión fue propicia para que ocupara una vez más la presidencia de la delegación permanente de Cuba ante la Liga, y con ese carácter asistió en septiembre de 1935, a su Decimosexta Asamblea. Durante la reunión, integró junto a los representantes de varios países latinoamericanos, la comisión creada para presentar una propuesta relativa a la naturaleza de las relaciones entre la Unión Panamericana y la Liga de las Naciones.

Con este acto, en 1935 –a los 63 años de edad, y de ellos 15 dedicados al servicio diplomático activo–, dejaría de participar oficialmente en el mismo, aunque sin renunciar al debate sobre los problemas internacionales de la república. En los años siguientes, seguiría con atención, los más complejos acontecimientos internacionales como la II Guerra Mundial, las Conferencias de Cooperación Intelectual, la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde posiciones de apoyo al progreso de la personalidad jurídica internacional de Cuba. Se puede afirmar, que sostuvo hasta su muerte, los mismos preceptos teóricos que defendió sobre el lugar ocupado por los Estados Unidos en las relaciones internacionales de Cuba entre 1896-1935. Cosme de la Torriente fallecería en La Habana, el 8 de diciembre de 1956 a los 84 años de edad.

## CONCLUSIONES

Los conceptos que estudiamos desde el pensamiento político en la historia de Cuba se desdoblaron y enriquecieron, a partir de las pesquisas que se realizan sobre estos. En este sentido se determinan regularidades, enfoques y limitaciones, por lo que podemos entender que el nacionalismo conservador cubano constituye una corriente ideológica que se bifurcó en el pensamiento y la praxis política de diversas figuras históricas cubanas que convergieron, se enfrentaron y defendieron determinados presupuestos conceptuales.

Desde esta dimensión, Cosme de la Torriente y Peraza como pensador y político-diplomático, defendió los intereses de los sectores hegemónicos de la burguesía cubana y sectores medios, pero al propio tiempo intentó redimir no sólo la soberanía nacional sino una suerte de equilibrio social que permitiera el consenso o el beneplácito de toda la sociedad hacia esas clases que detentaban el poder siempre que lo hicieran de forma legítima remitiéndose a la constitución.

Combatió las dictaduras, se opuso a la Enmienda Platt y bregó por su anulación siguiendo una estrategia que colocó a la República burguesa en un punto de avance relativo dentro de una concepción reformista. Nunca colmulgó con los cambios radicales y mucho menos con el comunismo, más bien abogó por un orden constitucional burgués donde él creía que debían limarse las asperezas entre los cubanos de distinto origen social.

A pesar de persistir en su noción sobre la deuda de gratitud debida a los Estados Unidos y su confianza en la cordialidad norteamericana, admitiría una interpretación alternativa del panamericanismo, orientada a la creación de un sistema continental basado en el respeto a la soberanía nacional, pero, bajo el cuestionado liderazgo estadounidense; reconocería además, que la Enmienda Platt, lejos de proteger el progreso de la república, había constituido una fuente de desestabilización interna y un obstáculo a la independencia; y propugnaría la articulación de la *Virtud doméstica* con el rechazo a la mentalidad plattista, como vía para contrarrestar la amenaza del sistemático injerencismo norteamericano.

Por su parte, Lamar Schweyer defendió la polémica idea de que la libertad era inadmisibles en América Latina por la concurrencia en ella de razas que han producido un hibridismo degenerado donde la igualdad es imposible por razones biológicas, a lo cual se unía la lúgubre tradición monárquica española. En este sentido, no existían opciones políticas a otra forma de gobierno que no fueran las dictaduras o las tiranías y se proyectó a favor de un dictador ilustrado.

Sus ideas irracionalistas lo llevaron a exaltar una raza de superhombre, como modelo de dictador, de gobernante, al pensar en una política que se sustentó en la limpieza social contra los elementos que destruyen el orden autoritario. Es perceptible en esta concepción la influencia de la teoría del superhombre y la superioridad de las razas de Nietzsche, del socialdarwinismo que justificó la diferenciación de los grupos sociales por la prevalencia del más fuerte.

Es recomendable, sobre todo para historiadores y profesores de Historia de Cuba en todos los niveles de enseñanza, sobre todo, los universitarios consultar la obra de Cosme de la Torriente y Albero Lamar Schweyer. Esa invitación permitiría la re-elaboración un juicio más objetivo

sobre esos pensadores que actuaron con los principios políticos de una doctrina en la cual creían.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso, F. (2023). *Murmullos de la Historia*. Biblioteca Nacional.
- Ferrara, O. (1975). *Memorias de tres siglos*. Player; Madrid.
- Guerra, R. (1952). *Historia de la Nación Cubana*. Siglo XX; La Habana.
- Hernández, A. (2010). *Moviendo la izquierda desde la derecha: el pensamiento conservador de Alberto Lamar Schwywer*. Matanzas. Revista Artística y Literaria, 111.
- Ibarra, J. (2017) *Cosme de la Torriente. Los albores de una época*. UNEAC.
- Lamar, A. (1923). *La palabra de Zaratrusta*. Minerva.
- Lamar, A. (1927). *Biología de la democracia. Ensayo de sociología americana*. Minerva.
- Lamar, A. (1929). *La crisis del patriotismo. Una teoría de las inmigraciones*. Martí.
- Lamar, A. (1934). *Cómo cayó el presidente Machado: una página oscura de la diplomacia norteamericana*. Espasa-Calpe.
- Lamar, A. (1937). *Vendaval de cañaverales*. La Universal.
- López, F. (2017). *Siglo XX cubano. Apuntes en el camino*. Ciencias Sociales.
- Pérez, L. (2019). *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*. Ciencias Sociales.
- Pogolotti, M. (2009). *La República a través de sus escritos*. Ciencias Sociales.
- Ramos, J. (1919). *Manual del perfecto fulanista. Un estudio sociológico del cubano*. Arte.
- Rodríguez, R. (2015). *La Revolución que no se fue a bolina*. Ciencias Sociales.
- Santana, J. (2008). *Utopía, identidad e integración en el pensamiento latinoamericano y cubano*. Ciencias Sociales.
- Sarmiento, P., & Góngora, L. (2018). *Cosme de la Torriente y Peraza. ¿Caso típico del pensamiento político cubano?* Académica Española.
- Segreo, R. (2016). *La Virtud Doméstica. El sueño imposible de las clases medias cubanas*. Oriente.
- Torriente, C. (1922). *Cuba en la vida internacional. Discursos*. Rambla.
- Torriente, C. (1923). *Las relaciones de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*. Rambla.
- Torriente, C. (1926). *James Brown Scott*. Miller.
- Torriente, C. (1927). *24 de febrero de 1895. 24 de febrero de 1927*. Minerva.
- Torriente, C. (1929). *Cuba y los Estados Unidos. La obra del mejor amigo de Cuba*. Rambla.
- Torriente, C. (1930). *La Enmienda Platt y el Tratado Permanente*. Siglo XX.
- Torriente, C. (1939). *Cuarenta años de mi vida. (1898-1938)*. Siglo XX.
- Varona, E. (1927). *Sobre Biología de la democracia. Respuestas a Jorge Mañach*. Bohemia, 19(1), 54-55.
- Zanetti, O. (2021). *Cuba. El largo siglo XX*. Temas.